

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la configuración de lista de reserva en la categoría de Operario de Taller del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2018, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobar y publicar las calificaciones provisionales del ejercicio teórico celebrado el día 12 de noviembre de 2018, tal y como se relaciona a continuación:

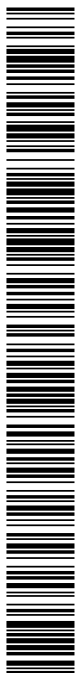
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PROVISIONAL
ABOU-MEDLEJ	GARCIA	OSCAR	44701731N	8,80
ARMAS	BOLAÑOS	VICTOR	43288600R	6,50
ASCENSION	GARCIA	JONAS	78503017S	5,80
CABRERA	ALVAREZ	JOSE ANTONIO	78507003E	6,40
CARDENES	ESPINO	RAUL DOMINGO	45350346G	8,20
CARRASCO	ORTEGA	FRANCISCO JAVIER	45764086C	7,60
CATALA	DIAZ	MANUEL SANTOS	42840553V	7,10
DAVILA	GONZALEZ	YERAY	44322082R	8,20
DE LA GUARDIA	ABAD	UBALDO DOMINGO	42820814N	8,80
GARCIA	DIEPPA	SHEILA	44744873Y	8,20
GARCIA	DIEPPA	LETICIA	44744874F	7,00
GONZALEZ	MEDINA	JOSE ANTONIO	42838754N	7,00
GONZALEZ	RODRIGUEZ	JOSE LUIS	42864259X	9,40
HERRERA	SOSA	IVAN CARLOS	45760173V	8,80
MACHIN	GOMEZ	BERNARDO	44311843C	7,60
MAGARIÑOS	YANEZ	FERNANDO	44704773H	7,60
MARTINEZ	VILLARES	DANIEL	45772776Q	6,60
MENDOZA	MENDEZ	JUAN ABIAN	45765926C	6,40
NAVARRO	GARCIA	ALEJANDRO	45760603X	6,40
NIELSEN	KUD AHL	PETER	54074706G	8,80
ORTEGA	DOMINGUEZ	ALEXIS	45767556V	8,20
PERAZA	CABRERA	SEBASTIAN JESUS	43765818S	6,40
PEREZ	PEÑA	MANUEL	44741188R	7,60
PLACERES	SANTANA	SAULO	45771346N	6,40
RAMOS	SANCHEZ	ISAAC	44729382V	7,00
RODRIGUEZ	HERNANDEZ	ISAAC	45767151A	7,10
RODRIGUEZ	SANTIAGO	AITOR	45767445K	8,90
SALAMANCA	DEL CASTILLO	ANGEL	42843316C	9,40
SANTANA	GIL	VICENTE DEL PINO	42879703K	7,60
SANTANA	RIVERO	BRAULIO	44322308C	6,40
SANTANA	ORTEGA	NESTOR	45331661H	7,00
SOCORRO	DIAZ	YANIRA MARGARITA	45757830C	5,80

Código Seguro de verificación:hKGgrP3DhWzGDM4RedPpbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Elena Rodríguez Barrera		FECHA	14/11/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	hKGgrP3DhWzGDM4RedPpbA==	PÁGINA	1/2



hKGgrP3DhWzGDM4RedPpbA==



9006754ad1220e04b1407e210a0b0d2do

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=9006754ad1220e04b1407e210a0b0d2do>

2) El Tribunal acuerda que las fechas para la presentación de subsanaciones/reclamaciones de este ejercicio serán los días 15, 16 y 19 de noviembre de 2018, en la forma y lugares que se señalan a continuación:

- a) Registro General de Entrada de la Corporación, sito en la Calle León y Castillo número 270, Edificio Metropole, 35005, Las Palmas de Gran Canaria; así como en los registros desconcentrados de este Ayuntamiento o en cualquiera de los registros a los que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que se relacionan a continuación:
 - Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado.
 - Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración de las Comunidades Autónomas.
 - Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración Local y esté dado de alta como Oficina de Registro Virtual (ORVE, Directorio Común de unidades y oficinas de las Administraciones Públicas), y esté incorporada al Sistema de Interconexión de Registros plataforma SIR).
 - En las Oficinas de Correos, en cuyo caso la solicitud se presentará en sobre abierto, con objeto de que se haga constar en la misma el nombre de la oficina y la fecha, lugar y hora de presentación, de conformidad con el artículo 31 del RD. 1829/1999, de 3 de diciembre.
 - En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

Si posee certificado digital, podrá hacerlo también a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, accediendo a la dirección <http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/>. Una vez firmado digitalmente, se obtendrá de manera inmediata un resguardo con el número y fecha de registro.

3) El Tribunal acuerda ordenar la publicación de este anuncio en la página web municipal y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal

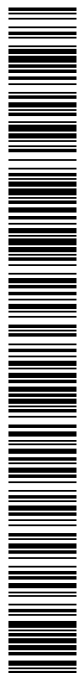
María Elena Rodríguez Barrera

Código Seguro de verificación:hKGgrP3DhWzGDM4RedPpbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Elena Rodríguez Barrera		FECHA	14/11/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	hKGgrP3DhWzGDM4RedPpbA==	PÁGINA	2/2



hKGgrP3DhWzGDM4RedPpbA==



9006754ad1220e04b407e210a0b0d2do

<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValidDoc/index.jsp?csv=9006754ad1220e04b407e210a0b0d2do>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en